

Este lunes la Comisión Reguladora de Energía (CRE) dio luz verde para aumentar desde un 5.8% hasta un 10% el tope de contenido de etanol en las gasolinas que se consumen en el país, pese a la oposición de ambientalistas que aseguran que disparará la contaminación. La medida entrará en vigor este martes y afectará sólo a las gasolinas y no al diesel, también excluirá a las zonas metropolitanas del Valle de México, de Guadalajara y de Monterrey, mientras se permitirá en el resto del país, según un aviso publicado por la CRE. Lee: Pemex aún no refleja el alza en el precio del crudo La Comisión dijo que el cambio, que forma parte de las modificaciones a la norma mexicana para combustibles, la NOM-016, permitirá a los expendedores locales de gasolina importar el producto con características similares a las de Estados Unidos. Las estaciones de servicio en territorio nacional no cuentan con la posibilidad de ofrecer gasolinas similares a las que se comercializan en Estados Unidos, ya que la norma prohíbe que dichas gasolinas se comercialicen en México, dijo la CRE en el acuerdo publicado en el Diario Oficial. Esta situación, además de ser una desventaja para los expendedores ya establecidos en México, representa una barrera de entrada para quienes pretenden importar a territorio nacional las gasolinas utilizadas en Estados Unidos, añadió. Recomendamos: Las exportaciones de Pemex registran mínimo histórico Grupos ambientalistas han dicho que elevar la cantidad de etanol disparará la contaminación en México. Hasta ahora, las compras las ha hecho Pemex, pero se espera que otros jugadores comiencen a hacerlas aprovechando la reforma energética que abrió toda la cadena de los hidrocarburos a otras empresas diferentes a la petrolera estatal. Firmas como Exxon y BP han anunciado planes para abrir gasolineras en México y se espera que muchas más sigan sus pasos. En el país hay más de 11,000 estaciones, pero las autoridades han dicho que es necesario elevar el número.

Leer más: [Expansión | Rss](#)